

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 1073

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Presentada por el representante *Bulerín Ramos*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Noreste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio exhaustivo en torno a la situación actual de los municipios que componen dicha Región del país, en términos del desarrollo socioeconómico, urbano y rural; desarrollo ambiental y recursos naturales; desempleo, vivienda, recreación, educación, transportación e infraestructura; salud, seguridad pública, servicios para las personas con discapacidades, y otros de naturaleza similar, que afectan el desarrollo de los municipios que componen la Región Noreste de Puerto Rico; identificar recursos y alternativas a corto y largo plazo para la solución de los mismos; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apremiante situación económica actual requiere la búsqueda de alternativas viables que adelanten el desarrollo socio económico de los municipios que comprenden la Región Noreste del país. Para ello, es necesario que identifiquemos y atendamos con prontitud aquellos factores que afectan esta región y así promover los cambios pertinentes para fortalecer el crecimiento de la misma.

Resulta indispensable formular propuestas que estimulen el desarrollo integral de la Región Noreste y que las mismas abarquen los temas sociales, económicos, ambientales y de recursos naturales, desempleo, vivienda, recreativos, educativos, áreas de transporte e infraestructura, salud, seguridad pública, servicios para las personas discapacitadas, entre otros de naturaleza similar que sean de interés para el progreso de

los municipios que conforman la misma, como también, tenemos que ser precisos en identificar alternativas para que nuestros jóvenes cuenten con vastas oportunidades de empleo de manera que puedan desarrollar y emprender exitosamente sus planes futuros y así no tengan que emigrar en busca de mejores oportunidades.

Por tanto, con la presente medida, se pretende realizar una investigación general de las necesidades más apremiantes que tienen los pueblos que comprenden la Región Noreste, a saber: Canóvanas, Carolina, Ceiba, Culebra, Fajardo, Humacao, Luquillo, Loíza, Naguabo, Río Grande, Trujillo Alto y Vieques, con el propósito de poner un orden de prioridades las mismas, mejorando así todas las áreas afectadas y a su vez resolver todas las situaciones investigadas y/o estudiadas.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Noreste
2 de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio exhaustivo en torno
3 a la situación actual de los municipios que componen dicha Región del país, en
4 términos del desarrollo socioeconómico, urbano y rural; desarrollo ambiental;
5 desempleo, vivienda, recreación, educación, transportación e infraestructura; salud,
6 seguridad pública, servicios para las personas con discapacidades, y otros de naturaleza
7 similar, que afectan el desarrollo de los municipios que componen la Región Noreste de
8 Puerto Rico, identificar recursos y alternativas a corto y largo plazo para la solución de
9 los mismos; y para otros fines relacionados.

10 Sección 2.-La Comisión rendirá informes parciales periódicamente, de acuerdo
11 con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Además, rendirá un informe final
12 dentro del término de la Decimoctava Asamblea Legislativa.

13 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
14 aprobación.